

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El estudio del comportamiento de la rentabilidad y el riesgo bancario propuesto como objetivo de investigación, se seleccionó en cuanto éste representa un tema actual, tratado por los sectores financieros y no financieros, tomando en cuenta los argumentos de expertos, quienes afirman que este periodo transita una economía adversa para el país, debido a la contracción petrolera ocurrida en el 2003. Aun cuando a comienzos del 2004, la contracción se percibió menos severa, ocurrió un incremento del gasto público, lo que llevó a que Venezuela fuera considerada una de las peores economías de América latina.

El sujeto de estudio estuvo constituido por cuatro de los seis principales bancos que conforman, según el Banco Central de Venezuela, la banca comercial y universal del país y ellos fueron: Provincial, Mercantil, Banesco y Venezuela.

En el estudio se muestra en primer lugar, el resultado del comportamiento de la rentabilidad y para verificar el argumento se realizó una integración de los promedios de factores que intervienen en ella y la variación ocurrida en los años de estudio, entre los bancos analizados.

En razón de que la investigación involucró el estudio del comportamiento de la rentabilidad y que ésta se relaciona con el riesgo financiero, se consideraron los indicadores que permitieran evaluar la suficiencia del patrimonio para sustentar las obligaciones y eventualmente las colocaciones para sustentar las pérdidas y enfrentar el riesgo. En concordancia con la exigencia de Sudeban al respecto se estudiaron: la utilidad líquida/Patrimonio Promedio; Utilidad líquida/Activos Promedio; Los ingresos Financieros por Cartera de Crédito/Cartera de Crédito Promedio; Los Ingresos Financieros por Inversiones/Inversiones Promedio y el Margen Financiero/Activo Promedio.

El producto de los sectores no petroleros, en términos consolidados experimentó un decrecimiento del 2,6%, lo cual se entiende por ser un componente significativo iniciado en la recesión de 1999, cuando ocurrió la caída de la inversión directa interna.

Tal como se evidencia de la comparación del comportamiento de los indicadores, Utilidad a Patrimonio/Utilidad a los Activos, la utilidad de la banca disminuyó. En general en el periodo estudiado al analizar los Índices de Ingreso por Cartera de Crédito, Ingreso por Inversiones en Títulos Valores a inversiones a Títulos Valores Promedio, el Margen Financiero Bruto a Activo y el Resultado Neto a Activo Promedio, se observa una tendencia hacia la baja,

En relación con el segundo factor, el riesgo, la morosidad de la Banca Universal y Comercial, pasó de 5.63% en el 2002 a 7,44% al 2003. La recesión, el

desempleo y la caída de la actividad económica se tradujo para efectos del manejo del crédito en este sector en una disminución del 14,17% con respecto al año anterior.

Para el 2004, el sistema financiero muestra alta recurrencia en la inversión de títulos públicos. En el primer semestre la banca comercial obtuvo 1,4 billones de bolívares en beneficios redituados por la cartera de crédito. La cartera de crédito representó el 32% del activo financiero y las inversiones de valores constituyeron el 32% del activo financiero.

Dados los resultados del estudio, se comparte la opinión de expertos respecto a la errática orientación de la política económica durante los años 2002-2004.

En general las cifras que actualizan la tendencia de los tres años estudiados, sugieren la creciente financierización a través del predominio de la cartera especulativa sobre la inversión productiva.

La recuperación parcial que pareció mostrar en el 2004, obedeció al precio del petróleo y al control de cambio, lo que elevó el nivel de sus reservas internacionales y en una moderada disminución de la deuda externa.

En relación con el resultado derivado del análisis del riesgo bancario, se estima pertinente la siguiente reflexión:

Si bien la crisis financiera ocurrida en el país en 1994 generó un aprendizaje sobre los elementos que deberían evaluarse para determinar la situación financiera de las instituciones bancarias por una parte y, la profesionalización y tecnificación de los procesos

supervisorios por parte de la Superintendencia de Bancos, se orientó al perfeccionamiento de la administración y operación de las instituciones del sistema financiero venezolano, ello no implica la ausencia del riesgo, por lo cual, aunada a la gestión interna, las medianas y grandes empresas, como los particulares inversionistas y depositantes, requerirán manejar día tras día la evolución financiera de los bancos a los cuales les confían sus depósitos e inversiones.

De otro lado, dado que no es posible identificar los diferentes niveles de riesgo de los bancos comerciales y universales, más allá de las calificaciones de distintas empresas clasificadoras de riesgo internacional, debido a que las tasas de interés en Venezuela, se fijan de forma homogénea, en consecuencia, la concentración de depósitos en estos bancos, pareciera no responder perfectamente a la relación directa entre el riesgo y la rentabilidad, y al comportamiento de la tasa de interés en función del riesgo, sino mas bien a otros factores que el depositante considera tales como la calidad de servicios de la banca, entre otros elementos de juicios

El crecimiento exponencial en el uso de la tecnología, el incremento de las inter-relaciones entre los participantes en el mercado financiero a nivel mundial, la complejidad en las operaciones y una creciente preocupación por el riesgo, los nuevos desarrollos de la industria financiera, la desregulación, la globalización, fusiones y adquisiciones a gran escala, los outsourcing, las tecnologías automatizadas y el e-banking, son algunas de las características actuales que

rodean el sistema bancario y explican la importancia de la atención a los riesgos debido a la inadecuación o a fallos en los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal.

De consiguiente, la racionalidad de los inversionistas en el momento de decidir cómo y dónde destinar sus recursos financieros se derivaría de la evaluación de la relación riesgo - rendimiento de su inversión. Tal racionalidad se puede proyectar sobre la decisión de analizar como todo asunto financiero, el riesgo de las instituciones financieras en contraste con la rentabilidad representada por la tasa de interés que ofrecen los bancos.

Desde el punto de vista teórico, la principal fuente de riesgo en la selección de la institución financiera es el riesgo de crédito, es decir, la posibilidad que los depositantes puedan perder sus depósitos a consecuencia de problemas vinculados con la Liquidez, Calidad de Activos, Patrimonio y Rentabilidad de la institución en particular. Una de las enseñanzas fundamentales de las teorías construidas a partir de la relación entre riesgo y rentabilidad, es que mientras mayor riesgo el inversionista buscará mayor rendimiento. En consecuencia, cuando una empresa o persona natural se decide a invertir en un banco, mediante cualquiera de los productos de captación de los bancos comerciales y universales, se espera que revise la relación riesgo - rentabilidad.

Sin embargo, sin el conocimiento de riesgo bancario, al inversionista no le será posible elaborar un análisis

de este tipo, toda vez que no cuenta con la información apropiada. Por ende, él llevará a cabo su inversión de forma intuitiva, en el banco que estime le otorgue más servicios, posea una mayor red de agencias desde las cuales pueda hacer sus transacciones, entre otras variables.

Para realizar una evaluación de los bancos comerciales y universales se debe contar con sus Estados Financieros, los cuales están en disposición del público tanto en la Superintendencia de Bancos como a través de la prensa nacional. Sin embargo, no es suficiente el análisis de los estados financieros para identificar y cuantificar el riesgo.

Dadas las distintas aristas desde las cuales es posible el análisis del riesgo y la rentabilidad de las instituciones financieras y en concordancia con las disposiciones emanadas del Acuerdo de Basilea II, se derivan las siguientes recomendaciones, que contribuirían a ampliar el presente estudio, que por sus limitaciones no le fue dado realizar:

1. Elaborar un modelo de análisis del riesgo bancario, considerando la capacidad financiera de sus accionistas para abordar las situaciones de iliquidez.

- 1.1. Para la valoración de ese instrumento financiero sería necesario desarrollar el modelo basado en técnicas financieras y económicas consistentes, aceptadas por la comunidad financiera, que se fundamente en (a) criterios definidos a partir de los cuales se admitirán riesgos, según estrategias, plan de negocios y resultados esperados. (b) Definir el nivel de pérdida

esperada aceptable y la metodología de medición, aplicable en cada institución.(c) Diseñar mecanismos de cobertura para los riesgos financieros, operativos (d) Definir y estimar medidas de desempeño ajustada por riesgos.

2. Desarrollar una investigación de campo que permita determinar las razones que impulsa a los inversores a seleccionar los bancos universales para hacer sus inversiones.

3. Aplicar una investigación que contribuya a demostrar si existe participación de la fijación de tasa de interés en Venezuela, en el riesgo bancario.

El estudio realizado se circunscribió al tópico relacional entre riesgo y rentabilidad, alcanzando su propósito. Sin embargo dada la amplia literatura respecto a los avances que en la aplicación de métodos operativos han llevado adelante los países desarrollados, respecto al rol de los profesionales contables en el logro de minimizar el riesgo bancario, algunos de ellos con representación en el mundo financiero venezolano, cabría esperar que esta línea de investigación constituya en el futuro próximo un punto de interés para las ciencias contables, de la Universidad de los Andes.